JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 12 de enero de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto del Honorable Tribunal Superior, Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia proferida por este juzgado de fecha del 02 de junio de 2021.

AURA ELENA BARROS MIRANDA Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ÁLVARO ALFONSO GONZÁLEZ DE LA HOZ contra EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00116-00.

Santa Marta, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

Firmado Por: Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7219fe74d401de1d4cccc2e5cf75996b252fe42f62781403e6420949e920956f**Documento generado en 12/01/2023 04:21:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica